

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

1234

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2023 por el cual se concede la Medalla de Oro de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears para el año 2022

La institución de la Medalla de Oro de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, la más alta distinción que concede el Gobierno, tiene por objeto honrar los méritos logrados, de manera individual o colectiva, por las personas físicas o jurídicas que se han distinguido por su trayectoria personal o profesional en defensa, promoción o fomento de las instituciones y de los intereses generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears, y la labor de las cuales ha tenido una proyección especial fuera del ámbito de las Illes Balears.

El artículo 3.1 del Decreto 2/2014, de 10 de enero, por el cual se regula la Medalla de Oro de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, dispone que se tiene que otorgar mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la presidenta de las Illes Balears. El artículo 8 establece que cuando se den las circunstancias excepcionales que así lo justifiquen, la presidenta podrá proponer directamente a la persona que se tenga que premiar, sin necesidad de convocatoria ni de constitución de jurado.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la presidenta de las Illes Balears, en la sesión de 14 de febrero de 2022, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Conceder, por motivos excepcionales, la Medalla de Oro de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears 2022 a las personas siguientes:

Maria Antònia Oliver i Cabrer, a título póstumo

Nació en Manacor en 1946 y murió en Sencelles el 10 de febrero de 2022.

Incluida dentro de la generación de los 70, se inició en la literatura con novelas centradas en la problemática de Mallorca y muy influidas por el género rondalístico tradicional. En esta línea, publicó *Cròniques d'un mig estiu* (1970), que refleja las consecuencias del boom turístico; *Cròniques de la molt anomenada ciutat de Montcarrà* (1972), que es la historia de un pueblo imaginario de Mallorca contada por las tres generaciones de una saga familiar, y *El vaixell d'iràs i no tornaràs* (1976). Con *Punt d'arroç* (1979), comienza una nueva perspectiva más interesada en el análisis psicológico. Ha hecho incursiones en la narrativa de género, tanto policiaca, con *Estudi en lila* (1986) y *Antípodes* (1988), como épica y mítica, con *Cuineres de foc* (1986). Con *Joana E.* (1992) —que toca el tema de los cambios sociales en la posguerra con la historia de Joana, una mujer mallorquina que la autora conoció el 1979, y que retrata la sociedad mallorquina de la época— ganó el premio Prudenci Bertrana 1991.

Su narrativa es variada y da un protagonismo especial a la mujer. En el campo de la narrativa breve, formó parte del colectivo *Ofèlia Dracs* e hizo seis compilaciones de narrativa breve, uno de los cuales es el volumen *L'illa i la dona* (2003), con una selección de obras anteriores.

La narrativa de Maria Antònia Oliver tiene una amplia gama de recursos: en algunas de sus obras, el nudo central lo conforman las relaciones de varias generaciones o de sagas familiares (*Cròniques de la molt anomenada ciutat de Montcarrà*, *Amor de cans...*), y en otras, la autora nos remitirá en mundos oníricos y mitológicos (este sería el caso de algunas narraciones de Trípticos o de la novela *Crineras de foc*).

También hay que destacar sus trabajos para la televisión, con los guiones dramáticos «Muller qui cerca espill» (1980) y «Vegetal» (1981), ambos editados el 1982 con el título *Vegetal*. Además, ha traducido al catalán obras de Virginia Woolf, Robert Louis Stevenson, Mark Twain y Herman Melville, entre otros.

Ha colaborado en publicaciones como *El Correo Catalán*, *Serra d'Or* y *Avui*.

En 2003 recibió el Premio Ramon Llull.

Medalla de Oro en reconocimiento a la excelente trayectoria de una escritora prolífica.

Elías Torres Tur

Nacido en Ibiza en 1994. Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en 1968. Profesor en diferentes departamentos desde 1969 a 2014 y doctor por la UPC en 1993. Profesor invitado en las universidades de California en Los Ángeles y de Harvard. Residente en la Academia Española de Roma en el 1990 y arquitecto diocesano de Ibiza desde 1973 a 1977.



Comparte estudio profesional con José Antonio Martínez Lapeña desde 1968. Entre sus proyectos más destacados están la renovación de la iglesia de Hospitalet en Ibiza (1984), las obras en el Castillo de Ibiza (1983-1991), las viviendas de la Villa Olímpica de Barcelona (1992), las obras en el Castillo de Bellver (1982-1993), la restauración del Park Güell de Barcelona (1984-1993), las intervenciones en el Monasterio de San Pere de Rodes (1980-1994), las casas Boenders (1982), Gili (1987) y Vicent Mari (1994) en Ibiza, el Museo de Menorca (1991-1998), el anexo del Museo de Kumamoto en Japón (1992), las escaleras de la Granja en Toledo (2001), las rampas de acceso al Castillo de Castelldefels (1982-1999-2001), el Jardín de las Eres a Formentera (2003), la explanada del Fórum de Barcelona (2004), la rehabilitación de la Casa Vicens de Gaudí (2017) o el espacio de Ses Voltes en la Murada de Palma (1983), que se está completando actualmente con las obras del Baluard del Príncep.

Ha publicado *Guia d'arquitectura d'Eivissa i Formentera* (1980); Park Güell (2002), Luz cenital (2005); Hubiera preferido invitarles a cenar (2005). Sus obras y artículos han sido publicados en libros y revistas de arquitectura, y en las monografías El Croquis (1993) y José Antonio Martínez Lapeña / Elías Torres (2014).

Ha sido galardonado con premios de arquitectura nacionales e internacionales por sus obras y diseños en diversas ocasiones, los premios FAD de arquitectura e interiorismo y el Delta d'Or i de Plata. Ha sido galardonado con el Premio Ramon Llull (2008), la Medalla d'Or del Consell Insular de Ibiza (2010) y la de la Ciudad de Ibiza (2021), el RIBA International Fellowship 2016 y el Premio Nacional de Arquitectura 2016.

Medalla de Oro en reconocimiento de la excelente trayectoria profesional y de la contribución que ha hecho en el campo de la arquitectura.

Segundo. Disponer la publicación de este Acuerdo en *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 14 de febrero de 2022

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

